



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

*INFORMACIÓN pública del proyecto de la zona de concentración parcelaria de carácter privado de monte de Cobos (Cangas del Narcea).*

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de carácter privado de la zona indicada, cuyo inicio ha sido autorizado por Resolución de 20 de abril de 2010 del Ilmo. Sr. Consejero de Medio Rural y Pesca, que el Proyecto de Concentración Parcelaria, presentado por los solicitantes de dicha concentración, conforme a lo previsto en el art. 5 del Decreto 80/97, de 18 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de concentración parcelaria de carácter privado, estará expuesto al público, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del municipio indicado durante treinta (30) días, a contar desde el día siguiente de su inserción en el BOPA.

Durante el período de tiempo señalado todos aquellos a quienes afecte la concentración podrán formular ante la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos las observaciones o sugerencias escritas que estimen oportunas sobre el mencionado Proyecto.

En Oviedo, a 5 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2011-23576.